

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 104/81 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 362/82 realizada con el objeto de adquirir varios elementos con destino al Laboratorio de Investigación y Estudio del Cuerpo de Calígrafos Oficiales; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 973 de fecha 11 de agosto ppdo. (Confr. fs. 31), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51.-

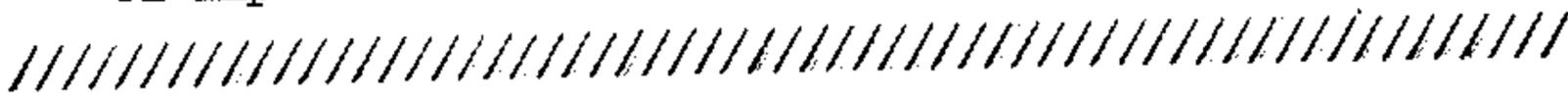
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

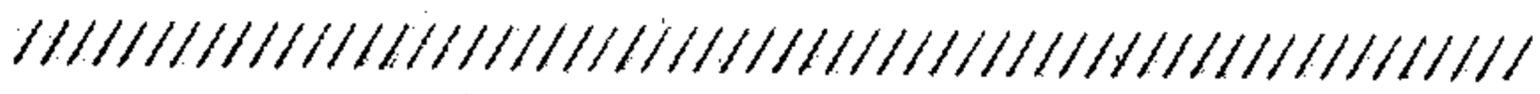
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 362/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL (\$ 36.070.000.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>EMPORIO ARGENTINO FOTOGRAFICO</u> "	
por la provisión del renglón	
nro. 7 -por menor precio- de	
acuerdo a su presupuesto de fs.	
39/40 y 50 y por el importe to	
tal de PESOS: VEINTITRES MILLO	
NES CUATROCIENTOS MIL.....\$	23.400.000.--
	<u>NETO</u>

-a "LICIBON S.R.L." por la provisión del renglón nro. 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/42 y por el importe total de PESOS: OCHO





CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL.....\$ 899.000.--
 Dto. 2% p.p. 15 d.
 Dto. 1% p.p. 30 d.

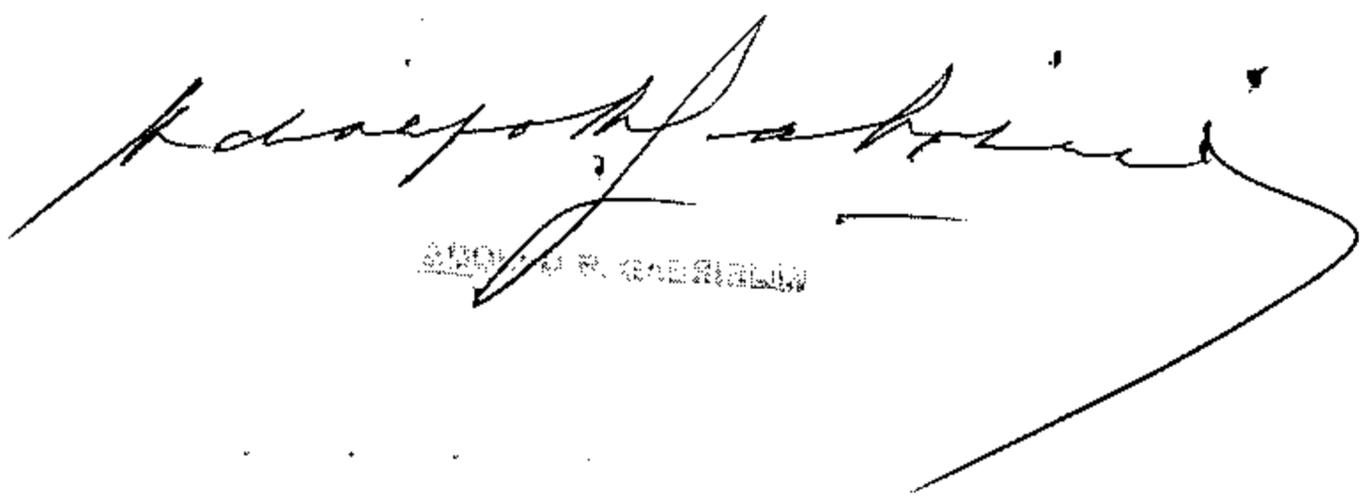
--a "FOTO-CINE GALPERIN S.R.L."
 por la provisión de los ren
 glones nros. 1,2,3,5 y 6 //
 -por menor precio- de acuerdo
 a su presupuesto de fs. 43 y
 por el importe total de PESOS:
 ONCE MILLONES SETECIENTOS SE-
 TENTA Y UN MIL.....\$

11.771.000.--
 N E T O

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "So
 brantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento
 de Compras, a sus efectos.-

s.t.
 A



GABRIEL GALPERIN